



Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE CEMENTERIO

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>5</b>
<b>MISIÓN</b>	<b>6</b>
<b>VISIÓN</b>	<b>6</b>
<b>VALORES Y PRINCIPIOS</b>	<b>7</b>
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA</b>	<b>8</b>
<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>	<b>9</b>
<b>PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMA DE FLUJO</b>	<b>13</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>14</b>



# Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

## INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como finalidad integrar el trabajo como evidencia física, escrita y descriptiva del procedimiento correcto para llevar a cabo de manera óptima los diferentes servicios que ofrece la Dirección de Panteones a todos aquellos ciudadanos que lo requieran, definiendo claramente los lineamientos, funciones y responsabilidades de todos los empleados para colaborar en un ambiente de mejora continua, detectando así la relevancia e importancia del mismo.

# Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

## MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley de Gobierno y Administración Pública Federal
- Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de ingresos Municipales

### **NORMATIVIDAD:**

- Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
- Ley de ingresos Municipal.
- Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos.
- Ley del Servicio Civil del Estado.
- Reglamento de cementerio para el Cementerio de El Grullo Jalisco.

# Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

## OBJETIVO GENERAL

Proporcionar de manera oportuna y eficiente los servicios de inhumación, exhumación y re-inhumación solicitados por la ciudadanía; en instalaciones limpias, seguras y confiables, acorde a las políticas y requerimientos de calidad que fueron establecidos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar todos los días para que los servicios sean oportunos y de calidad a los dolientes.
- Lograr comodidad en las calles y callejones basados en la limpieza del lugar.
- Mantener el padrón de usuarios actualizado con base a registros en la dirección correspondiente.
- Mantener una organización y actualización constante de espacios en desuso para asignarlos a nuevos usuarios.
- Contar con nichos para remover restos de tumbas en mal estado, desuso y poco higiénicas.
- Poseer una fosa común digna; con capilla y área verde.
- Tener un descanso en el interior del panteón para despedir al familiar.



# Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

## MISIÓN

Proporcionar los servicios de inhumación, exhumación y re inhumación de cadáveres o restos humanos, mediante procedimientos claros y precisos para la ciudadanía, en un marco de legalidad y eficiencia.

## VISIÓN

Ser una dirección que planeé y que proyecte de manera oportuna la distribución para sepultar en los diferentes espacios del panteón, así como cumplir puntualmente con los servicios solicitados acorde a las necesidades de la ciudadanía brindando un mejor servicio para los habitantes de nuestro municipio.

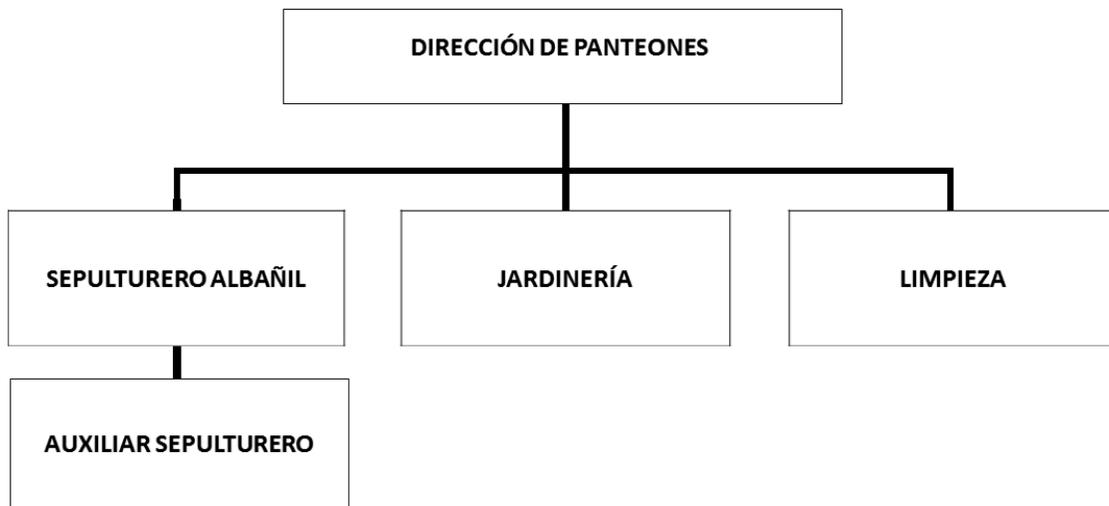
# Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

## VALORES Y PRINCIPIOS

- **Responsabilidad:** Porque como funcionarios públicos dar cumplimiento a las obligaciones y el ser cuidadosos al tomar una decisión o realizar algo es fundamental.
- **Honestidad:** Es para este actual ayuntamiento la conducta recta y honrada que lleva a observar normas y compromisos, así como a actuar con la verdad, lo que denota sinceridad y correspondencia en lo que se hace, en lo que se piensa y en lo que se dice.
- **Gratitud:** Para nosotros la gratitud es una de las muchas emociones positivas que se pueden sentir y consiste en centrarse en las cosas buenas de nuestras vidas y en sentirse agradecido por lo que tenemos y podemos ofrecer al mismo tiempo a la sociedad Grullense.
- **Respeto:** Esto significa que daremos el valor a cada puesto de trabajo, al trabajo de todos y de cada uno de los miembros de la organización, a la función de cada uno, a dotar a cada persona de la remuneración que le corresponde.
- **Ayuda Mutua:** Para nosotros es un término que describe la cooperación, la reciprocidad, y el trabajo en equipo, y que conlleva o implica un beneficio mutuo para los individuos cooperantes.
- **Compromiso:** Es la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello.

# Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

## ESTRUCTURA ORGÁNICA



# Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

## DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Educación media superior con preferencia a licenciatura:	<b>Dirección</b>
Nombre del puesto:	
Unidad administrativa:	Servicios Municipales
Área de descripción:	Dirección de Panteones
Reporta a:	Coordinación de Servicios Municipales
Supervisa a:	<ul style="list-style-type: none"><li>● Sepulturero Albañil</li><li>● Auxiliar de Sepulturero</li><li>● Jardinería</li><li>● Limpieza</li></ul>

### FUNCIONES:

- Observar y hacer cumplir el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de El Grullo además del Reglamento de Servicios Públicos y Medio Ambiente
- Planear, programar, organizar, supervisar, evaluar y llevar un estricto control del desarrollo de los programas y trabajos inherentes al panteón.
- Ordenar la puntual apertura y cierre de los panteones municipales a las horas fijadas en el reglamento de la materia.
- Ejecutar las órdenes de inhumación, exhumación o re-inhumación, previa la entrega que hagan los interesados de la documentación respectiva, expedida por las autoridades competentes.
- Llevar un estricto control de las fosas mediante la numeración progresiva en las mismas.

## Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

- Actualizar Diariamente registro de sus movimientos
- Prohibir la entrada al panteón a personas en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas o enervantes.
- Cuidar que se preparen constantemente las fosas necesarias para los servicios
- Proporcionar a los particulares la información que soliciten acerca de la situación de sus fallecidos y de las fosas respectivas.
- Mantener dentro del panteón municipal el orden y respeto que merece dicho lugar.
- Contribuir con las autoridades, federales, estatales y municipales cuando éstas así lo requieran
- Y las demás funciones que le delegue su jefe inmediato.

### PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERA EL PUESTO:

Supervisión de:

- Inhumaciones
- Exhumación
- Re-inhumación
- Mantenimiento
- Limpieza

## Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

Educación básica:	<b>Sepulturero Albañil</b>
Nombre del puesto:	
Unidad administrativa:	Dirección de Panteones
Área de descripción:	Sepulturero Albañil
Reporta a:	Dirección de Panteones
Supervisa a:	N/A

### FUNCIONES:

- Realizar enterramientos
- Apertura de nichos cuando se solicite por:
  - Inhumaciones
  - Exhumación
  - Re-inhumación
- Mantenimiento

### PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERA EL PUESTO:

- Inhumaciones
- Exhumación
- Re-inhumación
- Mantenimiento
- Limpieza

# Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

Educación básica:	<b>Jardinería y limpieza</b>
Nombre del puesto:	
Unidad administrativa:	Dirección de Panteones
Área de descripción:	Sepulturero Albañil
Reporta a:	Dirección de Panteones
Supervisa a:	N/A

## FUNCIONES:

- La plantación y/o reforestación.
- Riego.
- La pulverización con productos químicos para proteger las plantas contra las plagas.
- El corte del césped.
- El recorte de setos y la poda de las plantas.
- La eliminación de malezas y basura.

## PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERA EL PUESTO:

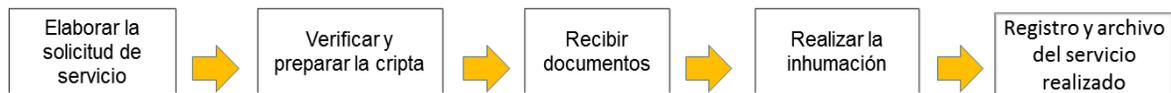
- Limpieza y mantenimiento general de todas las áreas verdes del panteón.

# Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

## PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMA DE FLUJO

Las actividades concretas que resultan ser un beneficio para nuestra gente, para la cabecera municipal y comunidades a través de servicios que solicita el ciudadano como lo son títulos de propiedad, cotejar un sistema de propiedad y ubicación elaborando un documento para cualquier servicio representa la efectividad y el orden de cada proceso educado en un lineamiento a seguir.

### DIAGRAMA DE INHUMACIÓN



Elaborado por el autor del documento

# Gobierno Municipal El Grullo 2024 - 2027

## GLOSARIO

**Inhumación:** Se concreta en la acción de cuando el cadáver de una persona es enterrado

**Exhumación:** Es el efecto de desenterrar un cadáver o restos humanos.

**Pulverización:** Es el producto se aplica sobre las plantas mediante pulverización foliar antes o después de la aparición de la plaga.

**Re-inhumación:** Volver a sepultar restos humanos, esqueletos, o parte de él.

**Cementerio o Panteón:** Lugar destinado a recibir y alojar los cadáveres, restos humanos, esqueletos, partes óseas y cenizas.

**Fosa o tumba:** La excavación en el terreno de un cementerio horizontal destinado a la inhumación de cadáveres.